



Miembros primera Junta Directiva del ICE.

Creación del Instituto Costarricense de Electricidad

El ICE fue creado por Ley No. 449 el 8 de abril de 1949, con el objetivo de darle una solución definitiva a los problemas eléctricos que enfrentaba el país. La misión era llevar el servicio a todo lo largo y ancho del territorio nacional y garantizar un servicio de calidad a toda la población.



Se autoriza la reproducción del texto e imágenes citando fuente original.

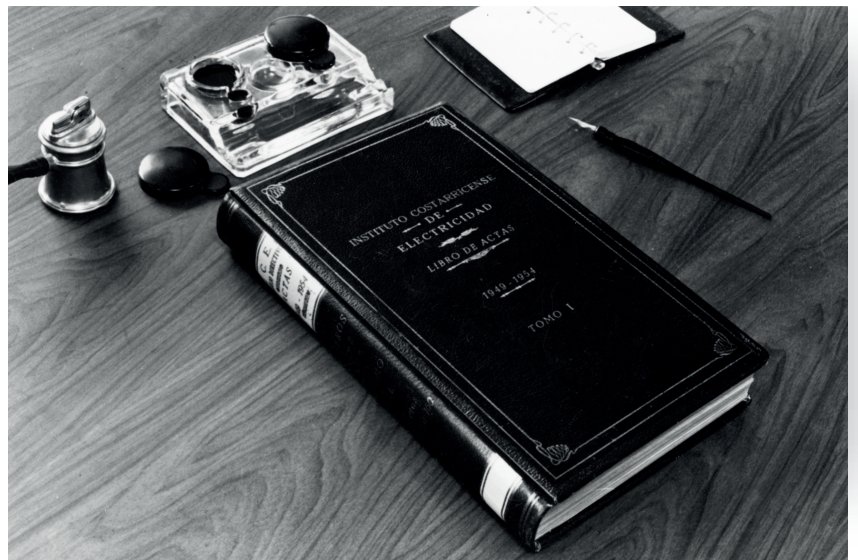
Al momento de su fundación se le encomendó la producción eléctrica a base de recursos naturales con los que contara el país, principalmente del agua. Además, se le encargó desarrollar políticas de protección del recurso hidrográfico, con el objetivo que el país tuviera la posibilidad permanente de su explotación para la generación eléctrica.

Meses antes, el 2 de diciembre de 1948, un grupo de ocho ingenieros, liderados por Jorge Manuel Dengo, presentaron a la Junta Directiva del Banco Nacional de Costa Rica el “Plan General de Electrificación de Costa Rica”. En ese documento proponían una serie de medidas para resolver la situación crítica que atravesaba el país por la falta de energía eléctrica.

El plan también consideraba la idea de crear un organismo nacional de electrificación y de desarrollo económico, ya que cualquier otra medida solamen-

te resolvería de forma parcial el problema. La Junta Directiva del banco dio su apoyo incondicional al proyecto, elevando la propuesta a la Junta de Gobierno.

En un primer momento, varios sectores sociales y políticos del país mostraron dudas sobre la posibilidad de crear una institución tal y como lo planteaba el Plan Eléctrico.



Primer libro de actas del ICE.

Por ejemplo, la Compañía Nacional de Fuerza y Luz propuso al gobierno construir una gran planta eléctrica y solucionar en parte la crisis. Aseguraron que

ya existía una institución estatal, el Servicio Nacional de Electricidad, (SNE), y que tras esos años no lograba conseguir los objetivos por la que había sido creada.

Sin embargo, los ingenieros del Plan Eléctrico estaban convencidos de que una planta no era la solución definitiva, más bien proponían un solo sistema eléctrico nacional que planificara y construyera plantas, al mismo tiempo que fuera expandiendo su servicio por todo el país, absorbiendo los pequeños sistemas eléctricos que funcionaban de forma aislada.

Con respecto al SNE consideraban que esta institución podría encargarse de regular la relación entre el Estado y las compañías eléctricas, incluyendo la nueva institución estatal, regular las tarifas y la calidad del servicio para el público.



Dirigentes del ICE, años 60.

Después de un proceso de estudio de este Plan Eléctrico el gobierno decidió crear el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), no sólo para desarrollar

la industria eléctrica, sino también convertir el recurso eléctrico en una herramienta para el fortalecimiento de la economía nacional.

Como el agua era el principal recurso con el que contaba el país para la producción eléctrica, este se convirtió en el centro de estudio y de desarrollo de políticas de conservación.

El ICE se encargaría de procurar la utilización racio-

nal del agua, buscando terminar con la explotación destructiva y desperdiciada del recurso, protegiendo las cuencas, las fuentes y los cauces de los ríos y corrientes de agua.

Se tenía que encontrar un equilibrio entre el uso del recurso para el desarrollo nacional y la seguridad de que estuviera disponible para las generaciones futuras. De esta forma la institución se encargó la primera tarea de estudiar el recurso hidrográfico para saber cómo y cuándo debía utilizarse.

Este abordaje responsable y planificado del agua por parte del ICE, le llevó a la construcción estratégica de plantas de generación hidroeléctrica en varias partes del territorio nacional, convirtiendo el agua en la base de la matriz eléctrica nacional con un 66% del total de la producción eléctrica del país.